

ÁREA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
OFICIO N°:	SEGEGO/DA/0385/2020
ASUNTO:	SE TURNA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CEPCI-SEGEGO.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca., 04 de Agosto de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

AT'N: LIC. MAXIMINO VARGAS BETANZOS.
SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL
Y TRANSPARENCIA DE LA S.C.T.G.

Sustentado en los Numerales 4, 7, 34 fracción V y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; anexo al presente le envío Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el 04 de agosto del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y los efectos administrativos a que dé lugar.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial y quedo de usted.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



MTRO. GERARDO VELASCO SORIANO.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Exp. y Min.
GVS/lcg/lar

www.oaxaca.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

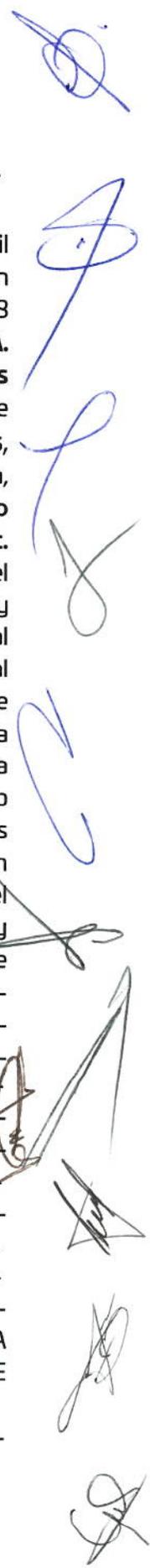
En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 04 de Agosto del año dos mil veinte, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas No. 3, de la Dirección Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el **M. A. Gerardo Velasco Soriano**, Director Administrativo y Presidente; el **L.A.E. Leonardo Cuevas García**, Suplente del Presidente; la **Lic. Esther Cobos Castro**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva; el **Mtro. José Luis Echeverría Morales**, Subsecretario de Desarrollo Político y Suplente del Vocal "A"; el **Lic. Hugo Zavaleta Vega**, Director de Asuntos Religiosos y Suplente del Vocal "B"; el **Lic. Eliseo Mario Jorge Alberto Ramos**, Coordinador de Normatividad e Inspección del Trabajo y Suplente de Vocal "C"; el **Lic. Aristeo Ceballos González**, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas Municipales y Suplente del Vocal "D"; la **C.P. Yessenia Ordaz Morales**, Jefa de Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y Suplente de la Vocal "E"; la **Lic. Susana Villavicencio García**, Oficial Administrativo y Suplente de la Vocal "F"; el **L.A. Jonathan Gómez Rodríguez**, Oficial Administrativo y Vocal "G"; y el **Lic. Fernando Bello Robledo**, Oficial Administrativo y Suplente del Vocal G, todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, quienes han sido convocados para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2020 del CEPCI-SEGEGO; de conformidad con las disposiciones del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, establecidas en el Numeral 45; y en atención a la invitación a esta sesión través del Oficio N° SGG/DA/0376/2020 de fecha 23 de julio del 2020, enviado al MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por el MTRO. GERARDO VELASCO SORIANO, Presidente de este Comité; al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS. -----
 - III.1 INFORME DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020, DEL CEPCI-SEGEGO. -----
 - III.2. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020, DEL CEPCI-SEGEGO. -----
 - III.3. DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SEGEGO (IMPRESO). -----
- IV. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. ---
- VII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----



En uso de la palabra la L.A.E. Esther Cobos Castro, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, por lo cual le comunica al Presidente que existe el quórum legal requerido; por lo que el Presidente procede a declarar legalmente instaurada la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno. -----

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----

En uso de la palabra al M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, presenta a los integrantes del Comité referido, el Orden del día, proponiéndoles se agreguen dos apartados más, que serían los siguientes: IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR y V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS; por lo cual se ajustaría y recorrería la numeración, para que el nuevo Orden del Día quede de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS. -----
- IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS. -----
 - VI.1 AVANCES DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL MECANISMO PARA RECIBIR DENUNCIAS A VIOLACIONES PARA SUS VALORACIONES ÉTICAS Y A LAS NORMAS DE CONDUCTA; Y EL PROCEDIMIENTO PARA INVESTIGAR Y VIGILAR VIOLACIONES A VALORES ÉTICOS Y NORMAS DE CONDUCTA, DEL CEPCE-SEGEGO. -----
 - VI.2. DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SEGEGO (IMPRESO). -----
- VII. ASUNTOS GENERALES. -----
- VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. -----
- IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. -----

Por lo que nuevamente sometió a consideración de los integrantes de este Comité, el nuevo Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS. -----

El M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, en uso de la palabra menciona que basado en las disposiciones aplicables del Acuerdo Sexto, Numeral 7, del rubro denominado: "De la Manifestación de Posibles Conflictos de Interés", de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión de acuerdo al Orden del Día, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para



tratar los asuntos mencionados?. Contestado todos los integrantes del Comité interrogados: "No", por lo que el M. A. Gerardo Velasco Soriano, replicó e invitó a los integrantes del Comité que en lo subsecuente se vigilará que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos. -----

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Al respecto el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, previa lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, realizada el día 21 de Noviembre del 2019, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los Integrantes de este Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes. Misma que fue turnada a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante oficio número SEGEGO/DA/1075/2019, fechado el día 28 de Noviembre del 2019. --

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/3ASO/01/2019.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que la Lic. Vanessa Santiago Salinas, Directora Jurídica y Vocal "B", aplique la nueva normatividad al Proyecto de Carta de Compromiso individual, para la aceptación y cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2020, el 24 de Abril del año 2020, a las 11:00 horas; (Sesión que se difirió para el día de hoy) -----

Seguimiento: -----

En uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, refiere que el formato de Carta de Compromiso individual, para la aceptación y cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta fue otorgado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. También mencionó que este acuerdo y los dos siguientes, inscritos en el presente numeral (V) de esta acta, ya fueron solventados a raíz de que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, aprobó 6 proyectos entre los cuales se encuentra el Código de Conducta de la SEGEGO, a través de los oficios N° SCTG/SCST/221/2019 y SCTG/SCST/349/209 de fechas 3 de septiembre y 12 de diciembre, ambos del 2019. -----

ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/3ASO/02/2019.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que todos sus integrantes, consultarán la normatividad para actualizar el Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno y presenten sus propuestas de modificación a dicho código, en la Primera Sesión Extraordinaria 2020, que se efectuará por consenso el 31 de Enero del año 2020 a las 11:00 horas, en esta misma sala. -----

Seguimiento: -----

Continuando con el uso de la voz, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, menciona que en la Primera Sesión Extraordinaria 2020, que se tenía programada para desahogar este acuerdo, el día 31 de Enero del año 2020 a las 11:00 horas, por sugerencia de la Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa de departamento de Normatividad y Ética en la Gestión Pública, se adelantó, celebrándose el día 06 de Diciembre del año dos mil diecinueve, 11:00 horas del día, en la cual quedó aprobado por unanimidad el Código de Conducta, así como lo expuesto en el acuerdo inmediato anterior al presente. -----

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/3ASO/03/2019.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente, envíe el Proyecto terminado del Código de Conducta de la SEGEGO, para revisión de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Informando lo conducente en la Primera Sesión Ordinaria 2020, el 24 de Abril del año 2020 a las 11:00 horas. (Sesión que se difirió para el día de hoy) -----

Seguimiento: -----

En uso de la palabra el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente, le sede la voz al L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, quien mencionó que el Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno, fue remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante oficio número SGG/DA/1101/2019, fechado el día 09 de diciembre de 2019, firmado por el presidente de este Comité; y como se expuso también en el acuerdo inmediato anterior al presente, ya fue aprobado -----

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/3ASO/04/2019.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el Grupo de Trabajo que se conformó en esta sesión, aplicarán la nueva normatividad e instrumentarán el Mecanismo para Recibir Denuncias a Violaciones para sus Valoraciones Éticos y a las Normas de Conducta y el Proyecto de Procedimiento para Investigar y Vigilar Violaciones a Valores Éticos y Normas de Conducta, de la SEGEGO y lo presente en la Primera Sesión Extraordinaria 2019, el 10 de Diciembre del año 2019 a las 11:00 horas. -----

Seguimiento: -----

En uso de la palabra, la L.A.E. Esther Cobos Castro, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva de este comité, hizo mención que la fecha programada para abordar este punto fue cambiada, debido a la sugerencia de la Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa de departamento de Normatividad y Ética en la Gestión Pública, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, misma que se efectuó el día 31 de Enero del año dos mil veinte, por tal motivo ya no se abordó en la fecha programada. Indicó que se expuso y se explicó a los integrantes de dicho Comité, el contenido del Mecanismo para Recibir Denuncias a Violaciones para sus Valoraciones Éticos y a las Normas de Conducta y el Procedimiento para Investigar y Vigilar Violaciones a Valores Éticos y Normas de Conducta el cual, fue aprobado por unanimidad por todos los integrantes de este Comité. -----

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/3ASO/05/2019.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, conforme el Programa de Trabajo 2020 del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la información de las propuestas que le envíen todos los integrantes del comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2020, el 24 de Abril del año 2020 a las 11:00 horas, en este mismo lugar. (Sesión que se difirió para el día de hoy) -----

Seguimiento: -----

Interviniendo y en su carácter de Suplente del Presidente del Comité citado, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, comentó que ya elaboró el Plan de Trabajo 2020, del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, por lo que procedió a exponerlo y explicar su contenido a los integrantes de este Comité, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad correspondiente y una vez concluida la presentación, se sometió a la consideración de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, -----



para que sea enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y lo apruebe. -----

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

VI.1 Avances de la instrumentación del Mecanismo para Recibir Denuncias a Violaciones para sus Valoraciones Éticas y a las Normas de Conducta; y el Procedimiento para Investigar y Vigilar Violaciones a Valores Éticos y Normas de Conducta, del CEPCI-SEGEGO. -----

En uso de la palabra el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, le sede la palabra al L.A.E. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva, quien procede a decir que se encuentra bajo resguardo en el Departamento de Recursos Humanos 26 carteles impresos relativos a los pasos para realizar una denuncia a violaciones de ética e integridad pública. Debido a la pandemia por el Covid 19, no se ha realizado la distribución a las diferentes Unidades Ejecutoras. Tampoco se cuenta con el servicio telefónico ni red de datos, debido a un imperfecto en la red de distribución que alimenta al servicio del Edificio 8. -----

VI.2 Difusión del Código de Conducta de la SEGEGO (Impreso). -----

Continuando la palabra al M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, se entregará a través de los Delegados al personal de base el Código citado para su difusión. --

VII. ASUNTOS GENERALES; -----

En uso de la palabra el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno pregunta a los asistentes si existen asuntos distintos a los tratados dentro de la presente sesión, para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tiene asuntos de otra índole. -----

VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; -

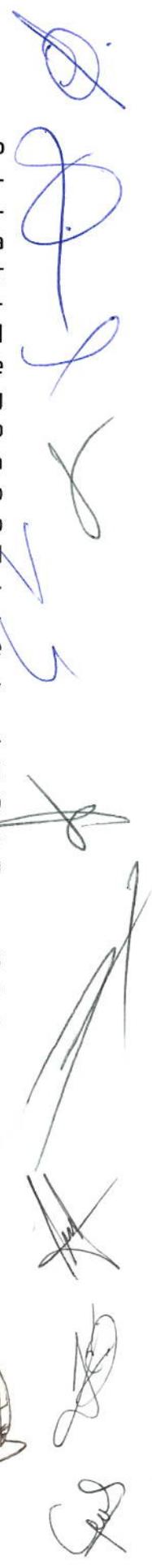
De la misma manera, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, el M. A. Gerardo Velasco Soriano, pone a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/IASO/01/2020.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que derivado de la situación que ha prevalecido desde mediados de Marzo del 2020 a esta fecha, por la pandemia de la coronavirus (COVIT-19), el calendario de sesiones ordinarias que fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, previsto para el ejercicio 2020 y que constaba de tres sesiones ordinarias, ahora se modifique a dos sesiones, considerándose como la primera, la realizada el día de hoy y la segunda el día 10 Diciembre del 2020 a las 12:00 horas, en este mismo lugar. Por lo que cada uno de los integrantes se comprometen asistir y aportar la información que corresponda a sus funciones dentro de este Comité, así como a cumplir con los demás acuerdos que emanen de esta reunión. -----

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/IASO/02/2020.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Presidente de este Comité, enviará a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Plan de Trabajo 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, así como la presente



acta. Presentando el oficio correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria 2020, el 10 Diciembre del 2020 a las 12:00 horas.-----

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/IASO/03/2020.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que la Lic. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este Comité, ponga en operación el Mecanismo para Recibir Denuncias a Violaciones para sus Valoraciones Éticas y a las Normas de Conducta. Así como el Procedimiento para Investigar y Vigilar Violaciones a Valores Éticos y Normas de Conducta. Informando sobre la instrumentación de este mecanismo y procedimiento mencionados, en la Segunda Sesión Ordinaria 2020, el 10 Diciembre del 2020 a las 12:00 horas

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/IASO/04/2020.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente en este Comité, en coordinación con la Lic. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informen sobre los resultados que se obtuvieron en la ejecución del Plan de Trabajo 2020, del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés; presentando correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria 2020, el 10 Diciembre del 2020 a las 12:00 horas.-----

IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO;-----

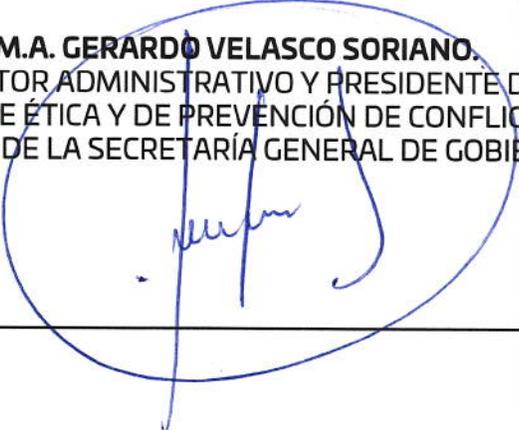
El M.A. Gerardo Velasco Soriano, informa que la próxima fecha de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, será el 10 Diciembre del 2020 a las 12:00 horas.-----

Posteriormente, el Presidente preguntó a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.-----

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 13:00 horas con 58 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

COMITÉ DE COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

M.A. GERARDO VELASCO SORIANO.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.





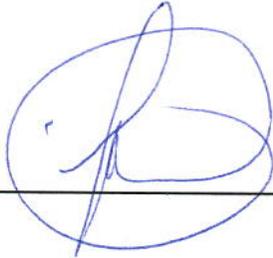




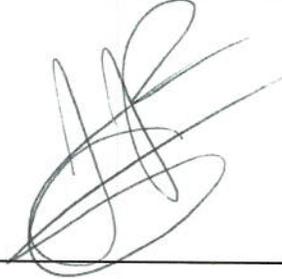




LIC. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

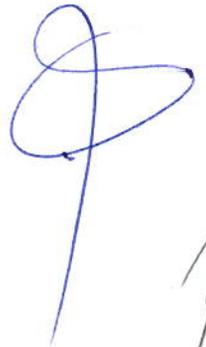
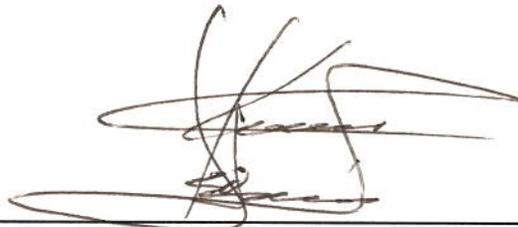


L.A. JONATHAN GÓMEZ RODRÍGUEZ.
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

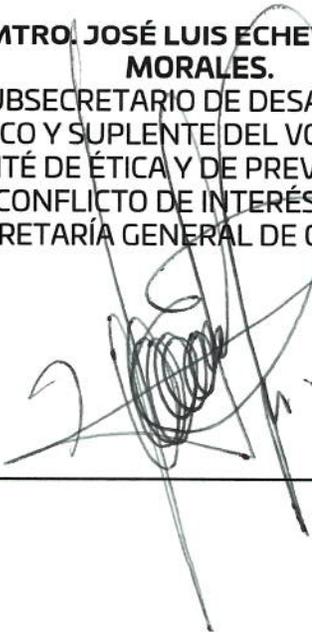


SUPLENTES.

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
REPRESENTANTE DE OPERACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL EN IXTLÁN DE JUÁREZ Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



MTRO. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES.
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO Y SUPLENTE DEL VOCAL "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. HUGO ZAVALETA VEGA.
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y SUPLENTE DEL VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. ELISEO MARIO JORGE ALBERTO RAMOS.

COORDINADOR DE NORMATIVIDAD E INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



C.P. YESSENIA ORDAZ MORALES.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD Y SUPLENTE DE LA VOCAL "E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. FERNANDO BELLO ROBLEDO.
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y SUPLENTE DEL VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el día 04 de Agosto del año dos mil veinte.

LIC. ARISTEO CEBALLOS GONZÁLEZ.

JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y SUPLENTE DE VOCAL "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. SUSANA VILLAVICENCIO GARCÍA.
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y SUPLENTE DE LA VOCAL "F" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

